

Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable: Fecha y hora entrega a Financiero:	Visto Bueno Financiero: Fecha y hora entrega a Jurídico:	Visto Bueno Jurídico: Fecha y hora entrega a
i i	r cond y nord charege a candico.	Responsable: 65/08/2014.
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

04/08/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 , SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 .

ITEM 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Para Terminales de Transporte de Medellín S.A., es indispensable contar con unas instalaciones en óptimas condiciones donde se pueda garantizar la correcta operación de la entidad, siendo de vital importancia en este proceso mantener la estabilidad del fluido eléctrico, por tanto se requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica y del sistema de red eléctrica del área administrativa de Terminales Medellín sede norte, a fin de aminorar el riesgo de interrupción en el servicio de energía que puedan afectar el normal funcionamiento de la empresa.



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica y al sistema de la red eléctrica en las oficinas administrativas ubicadas en la Terminal del Norte.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Dentro del alcance del contrato a celebrar se incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de 2 subestaciones eléctricas de la terminal del norte y de la red eléctrica de las oficinas administrativas.

b. <u>Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:</u>

• Mantenimiento preventivo:

ítem	Descripción	Cantidad
1	Mantenimiento de redes de oficina administrativa; debe incluir tableros de distribución, chequeo de las 4 unidades de BY-PASS para alimentación de UPS, organización de acometidas, peinado, organización y marcado de sistema de control de las unidades, organización de empalmes, acometidas y circuitos internos, mantenimiento de alimentadores de regreso a circuitos en energía normal a tablero de control, mantenimiento de las terminales de ponchado y empalme, mantenimiento de canaletas y sus partes. Organización de tablero de 18 circuitos, debe incluir todo sus accesorios, marcación e identificación de tableros generales, organización de circuitos de acuerdo a cada área.	1
2	Mantenimiento general de las 2 subestaciones, subestación férrea de 400KVA, y subestación interna de 150 KVA, debe incluir: Medición de la resistencia de aislamiento de los devanados de cada uno de los transformador, con megger de hasta 5000 Vdc; medición de la resistencia de puesta a tierra de la malla de tierra de la subestación principal, con telurómetro de alta precisión, termografía a los transformadores con el fin de detectar fallas, mantenimiento general y reapretado de interruptores, totalizadores que se encuentran en los secundarios de los transformadores; revisión, y limpieza de aisladores, pararrayos y cajas cortacircuitos; limpieza general de tableros de interruptores automáticos y fusibles cortacircuitos de 44 Y 13.2 kV; revisión y verificación de seccionador automático; análisis dieléctrico y fisicoquímico al aceite del transformador de 150 KVA, rigidez dieléctrica norma ASTM D- 877:07; contenido de humeda norma ASTM D-1533:00(05); número de neutralización norma ASTM D- 974:08; gravedad específica norma ASTM D-1298:99(05); tensión interfacial norma ASTM D- 971:99a(04); color norma ASTM D-1500:07 y prueba de cromatografía y gases; análisis termografico e infrarrojos para detectar fallas no visibles al ojo, en subestaciones y tableros principales de control y potencia; organización de empalmes, acometidas y circuitos de la azotea, retiro de acometidas sobrantes, organización de acometidas en tubo EMT o ducto, peinado de tableros, marcación e identificación de circuitos	1
3	Se deberá hacer entrega de informe técnico con el resumen de las actividades ejecutadas, registro fotográfico y recomendaciones.	

Mantenimiento Correctivo:

Si como resultado del mantenimiento preventivo se identifica la necesidad de realizar correcciones o reparaciones que se requieran para recuperar el equipo o el sistema descompuesto y fuere necesario



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

utilizar repuestos o materiales adicionales, El contratista informará de ello al supervisor del contrato presentando las respectivas cotizaciones, quien autorizará por escrito el mantenimiento correctivo, previo análisis del mercado y adición del contrato.

- Se deberá hacer entrega de informe técnico con el resumen de las actividades ejecutadas, registro fotográfico y recomendaciones.
- Las actividades deberán ser coordinadas y ejecutadas por personal idóneo y con herramientas y equipos aprobados por el supervisor del contrato.
- El contratista deberá contar en su equipo de trabajo con un ingeniero electricista con matricula profesional vigente.
- Todos los trabajos deben realizarse bajo el Reglamento técnico de instalaciones eléctricas de Colombia (RETIEE) y demás normas que apliquen.

c. <u>Lugar Ejecució</u>	on del Cor	ntrato:	
Terminal Norte:	\boxtimes	Terminal Sur:	Otro:
Especificar Otro:			

d. Plazo

Treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de aprobación de las pólizas que se exijan en el contrato a suscribir.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
500	542201	Mantenimiento y reparación	2262	07/07/2014	14.000.000

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)		
CALIDAD (Certificaciones)					
OPORTUNIDAD					
PRECIO	Se tendrá en cuenta el menor precio, pero sin poner en riesgo la calidad del	Se asignará 800 puntos, al proveedor que presente la propuesta con el menor precio, a las demás se les	Máximo puntaje 800 puntos		

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

	Convinio	asignard numbris on forms	
	servicio.	asignará puntaje en forma	
OADAOIDAD EINANOIEDA		inversamente proporcional.	
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA	Se tendrá en cuenta la experiencia	Se asignará 200 puntos, al proveedor que cuente con más de 2 años de experiencia en trabajos similares, al proveedor que demuestre 1 año se le otorgara 100 puntos y al que tenga menos de un año se le asignará "0" puntos.	Máximo puntaje 200 puntos
GRAN ALMACEN (Exito,			
Homecenter, Carrefour)			
CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS			
O REGULADOS (Ej:			
Vigilancia, gasolina,)			
ÚNICO O EXCLUSIVO			
(Posee los derechos de autor,			
es propietario y proveedor			
exclusivo del bien o servicio en			
el mercado o para la entidad)			
Ej: Software, Hardware). Se			
solicitara certificado que lo			
valide como proveedor único o			
exclusivo			
OTROS			

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Se considera que existe riesgo para la Entidad, en cuando a la calidad del servicio, daños a equipos y a terceros.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Subgerencia Técnica y Operativa- Mantenimiento y reparación.

9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato que se suscriba, estará a cargo del Inspector de mantenimiento de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Estos	estudios	previos	serán	publicados con la fina	en	la	Página	Web	de	la	Entidad,	hasta	el
	n a Ad	j 7)]]4_	,	con la fina	lidad	de p	ermitir ur	na ampl	lia pa	articip	pación en	el prese	nte
proces	o contract	ual. Las	persona	s naturales y	/ Jurio	dicas	que este	en inte	resac	Jas (en particip	ar debe	ran
poners	se en cont	acto con	el funci	onario solicit	ante	de l	la contrata	ación V	Vilma	ar M	losquera	Castaño) –



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

Profesional Especializado Ambiental. correo electrónico ó al teléfono 4448020, ext: 178. Posterior a la wilmar.mosquera@terminalesmedellin.com publicación de los estudios previos, el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad, en la Solicitud con una Sola Oferta: mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la Solicitud Privada de Ofertas; mínimo deben hacerse 3 solicitudes de oferta y en la Solicitud Pública de Ofertas; se realiza la convocatoria a través de la página Web de Terminales Medellin.

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones

Edieř Velasquez López

Subgerente Técnico y Operativo edier.velasquez@terminalesmedellin.com

Teléfono: 4448020 Ext: 115

Elaboró: Wilmar Mosquera Castaño-Profesional Especializado Ambiental 🕡